

BASES PROMOCIÓN ENTRADAS DE TENIS

- Se regalarán 2 entradas de tipo tribuna para el torneo de tenis Madrid Open 2010, a las 150 primeras personas que contraten a través de la página Web de Mutua Madrileña (www.mutua-mad.es) entre las 00:00 horas de día 1-03-10 y las 23:59 horas del día 10-04-10.
- Válido para cualquier producto de vida riesgo en el que se indique como periodicidad de pago: ANUAL.
- Serán requisitos indispensables para la asignación de las entradas, que el *solicitante pase los requisitos de suscripción de la compañía*, así como que se abonen las primas correspondientes.
- El día 30-04-10, las personas que cumplan con los anteriores requisitos, y que sean beneficiarias de las entradas, recibirán un email a la dirección que hubieran facilitado durante el proceso de contratación, en el que se les indicará la fecha y la hora de las entradas que le han sido asignadas, que podrán ser para cualquier partido del citado torneo.
- La responsabilidad de Mutua Madrileña se agotará con la notificación a las personas beneficiadas de la promoción de su condición de beneficiarios así como de la asignación de las entradas. Será responsabilidad del beneficiario acudir en la fecha y hora que se le indique a retirar las mismas.
- Las dos entradas que se regalen serán personales e intransferibles, no pudiéndose canjear por dinero, ni modificarse de ningún modo.

CONDICIONES DESCUENTO HASTA 30%

Descuento de un 30% para mutualistas y del 15% para no mutualistas aplicable sobre prima de recibo (incluidos recargos e impuestos) y conforme a las tarifas de Mutua Madrileña Automovilista, SSAPF. Aplicable para nuevas contrataciones producidas entre el 1 de Marzo y el 10 de Abril y únicamente sobre las primas que se devenguen durante el primer año de contratación del producto. Para los años sucesivos, se aplicará una participación en beneficios de conformidad con lo establecido en el contrato; Sujetos a límites, condiciones generales y normas de contratación. Información completa respecto a las condiciones de acceso a los servicios y/o coberturas en el teléfono 902 555 555.